

CARTA DE CESIÓN DE ACCIONES

Ñañoloma, 04 de Febrero del 2014

Señor.

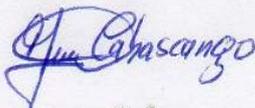
JAIN NESTOR PUJOTA CABASCANGO
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE CAMIONETAS
"TUPIGACHI S.A."
Ciudad.-

De mis consideraciones.-

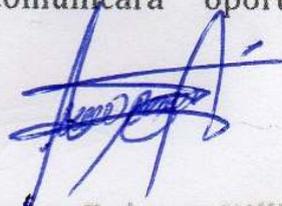
Con esta fecha y para los fines legales establecidos en la ley de Compañías Codificada, le informo que he procedido a ceder a favor del señor **CUASCOTA REINOSO WILLIAM RICARDO**, portador de la cedula N.- 1716352602 de nacionalidad ecuatoriana, CUARENTA (40) ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS de un dólar (US: \$. 1,00) cada una.

Se deja expresa constancia que el **CESIONARIO** no adeudo cantidad alguna por esta transacción, cuyo valor ha sido cubierto totalmente y que dichas acciones forman parte del Capital Pagada de la Compañía de Camionetas "TUPIGACHI S.A.", por lo que declaramos la transferencia legalmente perfeccionada en esta fecha y sin lugar a reclamo posterior.

Firmamos en unidad de acto y por duplicado junto con el Cesionario. Usted, señor Gerente, se dignara registrar esta transferencia de acciones en los libros y títulos correspondientes, así como también comunicará oportunamente a la Superintendencia de Compañías.

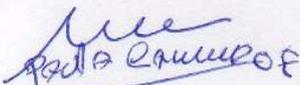


f) Cabascango Cabascango Isael
CEDENTE
C.C 1002343992



f) Cuascota Reinoso William Ricardo
CESIONARIO
C.C 1716352602

AUTORIZACION: Conyugal, en virtud del Art. 181 del Código Civil Ecuatoriano



f) Camuendo Fernández Paula
CONYUGE
C.C. 1002592374

CARTA DE CESION DE ACCIONES

Ñañoloma, 10 de Febrero del 2015

Señor.

JAIN NESTOR PUJOTA CABASCANGO
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE CAMIONETAS
“TUPIGACHI S.A.”

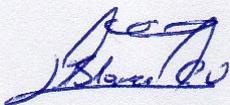
Ciudad.-

De mis consideraciones.-

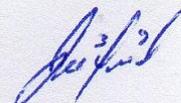
Con esta fecha y para los fines legales establecidos en la Ley de Compañías Codificada, le informo que he procedido a ceder a favor del señor **TOCAGON CABASCANGO SEGUNDO GERARDO**, portador de la cedula N.-**1003020326** de nacionalidad ecuatoriana, CUARENTA (40) ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS de un dólar (US: \$. 1,00) cada una.

Se deja expresa constancia que el **CESIONARIO** no adeudo cantidad alguna por esta transacción, cuyo valor ha sido cubierto totalmente y que dichas acciones forman parte del Capital de la Compañía de Camionetas “**TUPIGACHI S.A.**”, por lo que declaramos la transferencia legalmente perfeccionada en esta fecha y sin lugar a reclamo posterior.

Firmamos en unidad de acto y por duplicado junto con el Cesionario. Usted, señor Gerente, se dignara registrar esta transferencia de acciones en los libros y títulos correspondientes, así como también comunicará oportunamente a la Superintendencia de Compañías.



f) Cabascango Valle Blanca Clemencia
CEDENTE
C.C 1002718573



f) Tocagon Cabascango Segundo Gerardo
CESIONARIO
C.C. 1003020326